

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a despacho de la señora jueza para proveer lo pertinente hoy 14 de noviembre de 2023 la comunicación allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad.

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto:	En conocimiento
Clase de Proceso:	Ejecutivo Hipotecario
Demandante:	Fondo Nacional del
Ahorro	
Demandada:	Sandra Patricia Trejos
Radicado:	630014003007-2020-
00515-00	

Catorce (14) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

En conocimiento de la parte demandante se deja la comunicación allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad, sobre la concurrencia del embargo decretado por jurisdicción coactiva de la Dirección Seccional de Administración Judicial, sobre el inmueble apriesionado en estas diligencias, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFIQUESE.

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 188 DEL 15** DE NOVIEMBRE DE 2023

IMARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
SECRETARIA

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7939bf8b060bd1a7d41c6728584951444d5d196f7ed36d734ad761fdd33be338**

Documento generado en 09/11/2023 08:30:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>